

Los saltos del Alto Tajo en Peralejos de las Truchas



Peralejos de las Truchas

Domingo Moreno Lorente

La reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), del 12 de mayo de 2022, ha confirmado la caducidad de la concesión de aprovechamientos hidráulicos con fines eléctricos de la presa e infraestructuras del río Hoz Seca, así como la orden de demolición a la empresa concesionaria, Enel Geen Power¹. Tras ella se plantea un profundo análisis para las poblaciones directamente afectadas por esta sentencia, sobre las posibles repercusiones en demandas posteriores contra el resto de saltos en los que finaliza o ha finalizado la concesión para aprovechamientos eléctricos.

Con esta colaboración comenzaremos tratamos de explicar la evolución histórica de los saltos y aprovechamientos industriales en el término de Peralejos de las Truchas, del Alto Tajo, para luego intentar concienciar a los residentes y amigos de estas zonas despobladas en la lucha contra las imposiciones que sobre nuestros recursos naturales constantemente nos aplican desde fuera.

Las fábricas de luz



Presa y cascada en el Oceseca.

¹ Fueron demandantes la asociación ecologista World Wide Fund for Nature (WWF. España) y la asociación de pescadores llamada Asociación para el Estudio y Mejora de los Salmónidos-Ríos con Vida (AEMS-Ríos con Vida), junto con la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT).

Los saltos del Alto Tajo en Peralejos de las Truchas

Fábrica de luz del río Oceseca: En el año de 1907 don Manuel de Morencos solicitó la concesión de 3.500 litros por segundo del río Oceseca para usos industriales, así como la ocupación de terreno público para la presa, siendo el suelo del caz y de la casa propios de él y situados en la finca de Navarejos, entre Peralejos y Checa. En 1908 se concedió el permiso para las obras de construcción y también para el caudal solicitado, dando el plazo de un año para la ejecución de las obras.

El 18 de septiembre de 1908 se publicó en el BOP de GU un anuncio de la sociedad Electra de Sierra Menera por el que solicita autorización para establecer una fábrica de electricidad y línea de conducción directa hasta Ojos Negros (Teruel), con derivaciones a Peralejos, Checa, Alcoroches, Alustante, Tordesillos y Setiles, de Guadalajara; y Villar del Salz, de Teruel. En su instancia Electra de Sierra Menera se declaraba dueña del aprovechamiento de aguas recientemente concedido a D. Manuel Morencos, por adquisición. La concesión del aprovechamiento hidráulico es de 11 de abril de 1909.

Estas instalaciones fueron abandonadas en los años 70 y reconstruidas a comienzos de los años 90 del siglo XX para una concesión de 25 años, ya acabada y sobre la que gira la citada sentencia del TSJM.



Presa y cascada del Molino de Arriba.

Fábrica de luz del Molino de Arriba, sobre el río Tajo: A un kilómetro aproximadamente de Peralejos de las Truchas se encuentran las instalaciones de una central hidroeléctrica conocida como del Molino de Arriba. Su historia como fábrica de luz es breve: en 1940 aparece un anuncio en el BOP de Guadalajara en el cual la empresa Eléctrica Sierra Menera, SA, subasta las obras de la nueva central eléctrica de Peralejos, «en el molino harinero que dicha localidad posee». En 1945 se solicita ampliar la concesión hidráulica de 1 metro cúbico por segundo a 2 metros y se anuncian las obras que darán a las instalaciones la forma básica que posee en la actualidad, definiéndose las alturas del muro de la presa y las tomas de agua en la misma posición que las del molino harinero, sobre el que se construye la cámara de carga.

Estas instalaciones se abandonaron igualmente en los años 70, siendo reconstruidas en los 90, con cambios en el caudal de agua; además se construyó una escala salmónida con el fin de facilitar la comunicación de la fauna del río. Dicha concesión también ha caducado, participando de la sentencia ya aludida del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Aprovechamientos industriales de los ríos Tajo y Oceseca: El legado del hierro

En la actualidad nos referimos geográficamente a los territorios en base a delimitaciones administrativas tales como autonomías, provincias o municipios, pero a lo largo de la historia los habitantes de las cuencas de los ríos han sentido éstas como una unidad territorial, ya sea por sus semejanzas en

Los saltos del Alto Tajo en Peralejos de las Truchas

explotaciones económicas o por la identidad que proporciona un río común, que muchas veces da nombre a la comarca o región, como en el territorio que nos ocupa, al que llamamos Alto Tajo. La cuenca alta del Tajo tiene una envidiable situación estratégica, al contar en su curso medio con ciudades tan importantes como Aranjuez, Talavera o Toledo, de las que recibía grandes demandas de productos como maderas, hierro reducido, y otros metales: «el Tajo y su cuenca alta constituía un excelente eje de producción con numerosas paradas de molino y otros instrumentos movidos por la energía fluvial (sierras, martinetes, ferrerías, etc.) que se sucedían a lo largo de su curso» (Arroyo Llera, 1990).

A lo largo del siglo XVII se perfilaron en los mapas las sierras de la Cordillera Ibérica, delimitando las sierras de Albarracín y Molina; la Sierra de Cuenca no aparecía al estar integrada en la Sierra de Molina. La delimitación de las sierras no excluye que los caminos para las relaciones sociales y comerciales entre sus pueblos no estuviesen establecidos: la llegada de ferrones vascos al Alto Tajo y Sierra Menera desde finales del siglo XVI propició que ya en el siglo XVIII la **ferrería del Oceseca** fuera centro neurálgico en producción de este metal, reuniéndose en ella los productores de las tres sierras para marcar precios y tomar decisiones sobre su comercio, especialmente desde que el país empezó a importar hierro europeo (protocolos notariales de 1821 y 1822).



Antigua casona de la Herrería del Oceseca.

La ferrería contaba con molino harinero propio, capilla, casa para los técnicos vascos y demás trabajadores, huertas y lugar para recogida de ganado.

La **ferrería del Martinete** también contaba con capilla, no se sabe si también tenía molino, pero sí que vivían allí los trabajadores, como lo demuestra el hecho de que alguna vez apareció allí algún recién nacido abandonado (registros eclesiásticos).

Desde el siglo XVI Peralejos de las Truchas fue un ir y venir de gente de otros lugares en busca de un medio de vida, pues, además de las tres ferrerías y el martinete, contó con 4 molinos harineros y alguna fabrica de batanes.

Bosques y ríos: las fuentes de energía

Los hornos más primitivos consistían en agujeros hechos en el suelo o en taludes para lograr mayor altura. En dichos hornos se hacía un buen fuego en la base y se alternaban encima capas de mineral y de combustible (carbón). Posteriormente se recubrieron sus paredes con piedra. Se insuflaba aire dentro del sistema para avivar el fuego, según la disponibilidad de cada época.

El aprovechamiento del sistema hidráulico en la Ibérica (Tajo-Oceseca) no empezó hasta mediados del siglo XV. Se utilizó en un primer momento para mover unas pequeñas norias conectadas a los fuelles que insuflaban aire en el horno y a los martinetes del forjado. Su aparición fue muy tardía, pues se trataba de un régimen energético muy dependiente del desarrollo tecnológico de su tiempo, de la difusión de la información y de los costes necesarios para su instalación y aprovechamientos. Mientras no existió un interés social (general o de élites) y una demanda suficiente de productos metálicos, fue innecesaria una inversión para mejorar la productividad del sector, condicionado además por el estado de la red fluvial y su régimen hídrico.

Los saltos del Alto Tajo en Peralejos de las Truchas

Vista la necesidad de agua y la cercanía del mineral (La Cueva del Hierro, Almohaja o Setiles), se debía tener en cuenta la necesidad de grandes bosques para proporcionar el combustible necesario y para ello las ferrerías se ubicaron en las prolongaciones de la sierra del Tremedal al Alto Tajo.

La elección donde ubicar las fábricas siderúrgicas no fue problema, se eligieron en Guadalajara los ríos Oceseca y Cabrillas, ambos afluentes del Tajo. Este sería la vía de comunicación con Toledo, Aranjuez y Madrid. Desde inicios del siglo XVI aparecieron, próximas al nacimiento del Tajo hasta 7 ferrerías. Se localizaban en los términos municipales de Checa, 2; Chequilla, 1; Megina, 1; y Peralejos de las Truchas, 2. Peralejos, donde confluía la abundancia de agua, los bosques y la proximidad de las minas, fue considerado punto estratégico entre los caminos que se dirigían hacia Albarracín y los que ascendían hacia Molina de Aragón.

Ferrerías citadas por José Briz y Pedro Simón en Peralejos de las Truchas (agosto 1755)²

La Herrería Nueva en el Oceseca: Hacia el medio día citan dos grandes cuevas denominadas del Tornero y del Agua. Ambas están recorridas con un caudal de agua que concluye en el río Oceseca. Contaba con fragua y martinetes corrientes.

Consta que en el año de 1513 Antón Garcés de Marcilla, vecino de Molina, firmó una capitulación con Pedro de la Coba, capellán de Checa, para la construcción de una herrería sobre una antigua sierra hidráulica que este último poseía en el barranco de Oceseca, en término de Peralejos. Las obras no afectarían a la serrería, que seguiría funcionando como hasta entonces. Firmadas las capitulaciones se encargaron las obras a Perucho de Sagastia, y Pedro de Guevara, maestros oficiales, figurando como tasador Miquel de Olabarria, encargado de valorar la obra, y también como gestor junto a Lope de Arria, a partes iguales. En 1516 ya estaba en funcionamiento.

La baja corriente durante el estío y el otoño obligaría a las fábricas siderúrgicas a reducir la producción por falta de energía hidráulica, lo que no sería el caso de la gran herrería del Oceseca, que era una de las más productivas, al abastecerse del agua de los nacedores de las cuevas del Tornero y del Agua.

Herrería vieja del Marqués de Ariza. Una herrería, en la margen derecha del Tajo, que en 1755, cuando la visitaron Briz y Simón, estaba ya arruinada y había inundado el río con sus piedras. Dicha industria coincidiría con el Molino de Arriba, ya citado, al estar situada en los límites con la finca de Belvalle, propiedad entonces de quien fue señor de Beteta y sus aldeas.

Sabemos que en 1512 Miquel de Olabarria y Lope de Arria ya tenían arrendada la herrería vieja de Peralejos.

Herrería de Franco. Los ingenieros José Briz y Pedro Simón Gil la sitúan en el monte que hay entre Peralejos y la desembocadura de un arroyo de poco caudal: el Tajuelo. Debió estar, pues, en donde ahora se llama la Serradora, entre el Tajo y el Tajuelo, que se juntan bajo el Puente del Martinete.

Otras

Además de las ya citadas, existía otra industria llamada **Herrería del Rinconquillo**: aguas abajo del puente del Martinete existe una zona con muchas rocas en donde el río salva un gran desnivel en unos pocos cientos de metros; una de estas rocas está situada de forma perpendicular al río y lo divide en dos ramales laterales; esta gran roca formaba la parte principal de la presa para desviar el agua al caz de la herrería. Existe, al menos, una fotografía antigua de dicha presa, entonces llamada Presa del tío Plácido, utilizada por él, así como el caz para el riego de las tierras que poseía más debajo de la herrería. En 1828 sus propietarios eran 5 hermanos peralejanos, apellidados Araúz Ruiz de Torremilano, que la heredaron junto a la madera de algunos montes para su funcionamiento de Juan Araúz García, su padre. En la escritura notarial de 1828 aparecen todos los edificios y los enseres que la integraban.

² El Alcalde de Madrid, D. Carlos Simón Pontero, encargó en 1755 al arquitecto José Briz y al delineante Pedro Simón Gil, que reconocieran y delinearán los ríos Tajo y Guadiela desde su nacimiento hasta Talavera de la Reina. Estos comisionados realizaron su trabajo en seis meses, de lo que surgió el Proyecto para la navegación de los ríos Tajo, Guadiela, Manzanares y Xarama, que el rey Fernando VI aprobó en julio de 1756. Sobre esto se puede consultar el blog de esta revista una colaboración titulada Intentos de hacer navegables el Tajo y el Guadiela: <http://revistamansiegona.com/intentos-de-hacer-navegables-el-tajo-y-el-guadiela>

Los saltos del Alto Tajo en Peralejos de las Truchas



Restos de las instalaciones de la Herrería del Oceseca.

El Martinete, cercano al puente del mismo nombre, aguas abajo y antes de la herrería del Rinconquillo, era una gran rueda semisumergida en el agua, aprovechando la corriente de la misma, para producir energía. Fue construida por Jose de Valera a mediados del siglo XVIII (el pozo del río y la tabla de agua siguiente se llaman con ese nombre entre los lugareños). En 1762 se vendió la mitad a la Común de Molina y en 1763 la Común la vendió a Juan Franco. En el siglo XIX fue convertida en fábrica de laminar cobre³.

El río que nos traen

No discutimos ahora el fin del período de concesión de las explotaciones hidráulicas para las antiguas fábricas de luz del Oceseca y del Molino de Arriba, pero sí que nos preguntamos qué se esconde detrás de las solicitudes de demolición de las presas con las que se abastecían de agua. Como hemos visto, éstos saltos y presas eran históricamente fuentes de energía de las industrias hidráulicas: fábricas de luz, ferrerías, serrerías, martinets, batanes, etc. Jamás supusieron, que se sepa, un deterioro para el hábitat de flora y fauna en ninguno de estos ríos. La Asociación para el Estudio y Mejora de los Salmónidos-Ríos con Vida (AEMS-Ríos con Vida) basa sus demandas en informes directamente elaborados o participados por ellos, sin contrastar con la población autóctona o con los pescadores no afines a la asociación. La documentación aportada y que está directamente afectada por la sentencia para el derrumbe de la presa del río Hoz Seca, es esta: *Estudio sobre el desmantelamiento de la presa de la Hoz Seca (Alto Tajo)* Trabajo fin de máster en gestión fluvial y gestión integrada de aguas. Varios autores dirigidos por la tutora María Rosario Vidal-Abarca. Propiedad de la Universidad de Zaragoza. 2007-2008. Editado y con derechos reservados por AEMS-Ríos con Vida.

En ese estudio de la Universidad de Zaragoza, patrocinado por los pescadores de AEMS-ríos con vida, se dice en la pág. 28: *hasta la puesta en funcionamiento de la concesión hidroeléctrica a principio de los años 90, el río Hoz Seca se encontraba entre los destinos de pesca recreativos más solicitados en esta comunidad, con una alta valoración entre los pescadores locales y de la comunidad.* Entonces, nos preguntamos que si después de siglos de usos industriales del Oceseca el estado del río era óptimo, según reconoce su informe, ¿para qué demoler la presa? Lo mismo debemos preguntarnos respecto a las presas restantes que en un próximo futuro se pueden ver inmersas en este proceso.

³ Toda la información ha sido tomada básicamente de:

1- *Sierra Menera y la siderurgia tradicional en la cordillera ibérica* (siglos XV-XIX). Emilio Benedicto Gimeno.
2- *Historia industrial de Peralejos de las Truchas «el legado del hierro», propuesta para su declaración como bien de interés cultural (BIC), Herrería del Oceseca.* (Felicidad Moreno Lorente y Abel Moreno Lorente).

Los saltos del Alto Tajo en Peralejos de las Truchas

La asociación de pescadores AEMS⁴ inició sus actividades en los años 80 como proteccionista de los ríos y con fines de colaboración con la administración y de apoyo a los recursos locales. Uno de sus primeros logros fue la aprobación, como coto de pesca sin muerte, del tramo de río entre la caseta de aforos y el puente Martinete en Peralejos, medida que en su día apoyamos por defender el río de la pesca excesiva que sobre él se ejercía. Pasados unos años fueron consiguiendo, ya sin apoyos, distintas restricciones y eliminaciones de usos en el río. Hoy día todo el Tajo, así como el resto de los ríos de la comunidad, son de captura y suelta.

Quienes conocemos nuestros ríos -personalmente desde hace décadas, muchas- no solo no hemos visto aumento alguno en la población de trucha u otras especies autóctonas; han disminuido los recursos de todos los pueblos, afectados por la pérdida de pescadores, en torno al 90 por 100, ya que hay pescadores de toda la vida que no están para introducirse en la difícil y carísima pesca *deportiva de mosca seca*. La Asociación para el Estudio y Mejora de los Salmónidos (AEMS), que no sabemos si es proteccionista o deportiva, practica la vida de los ríos invadiendo el hábitat de los peces, inmersos en sus vadeadores en los sitios más inoportunos del río, practicando el engaño, el arrastre, el manoseo y la humillación de los peces en su casa: podría ser ésta una de las causas de no recuperación de los ríos.

Ante la situación creada últimamente en los ríos, la asociación AEMS se ve abocada, para la consecución de fondos y socios, a medidas sensacionalistas y de impacto cara a las redes sociales (basta con ver su página web), sin preocuparles la realidad medio-ambiental ni las necesidades de los pueblos afectados. Citemos como ejemplo las demoliciones de la **presa del Modorro**, fábrica de luz y molino harinero de Terzaga en el río Cabrillas y también la **presa del molino harinero del Tío Gervasio**. Ésta se encuentra en un tramo del río Cabrillas, que durante el estío (llegando a 4 meses según el año) se encuentra seco 2 km aguas abajo y 1,5 km aguas arriba, con lo que no existe continuidad de agua en esa época. El resto del año la altura de la presa artificial era de menos de 1 metro, por lo que no suponía en las épocas de agua impedimento alguno para la continuidad de hábitat para la trucha. Servía dicha presa para crear una balsa de agua en verano en la que Medio Ambiente llevaba años intentando adaptar y repoblar el río con cangrejo autóctono.

El río que nos lleva

Hoy día todos los pueblos han tenido que adaptarse a la reutilización de los recursos fluviales según los tiempos que corremos, pero no podemos consentir que nos impongan, con criterios de habitantes de grandes ciudades, nuevas formas de utilización y aprovechamientos. Basta como ejemplo el de una de las centrales hidroeléctricas del río Mijares, captación de agua durante siglos de una comunidad de regantes de Olba, y que incluso con proyectos de gestión y viabilidad de la explotación hidroeléctrica pretende demoler dicha asociación de pescadores.

El Alto Tajo está despoblado, por no decir desierto, pero nuestros últimos recursos, casi los únicos que nos han dejado a quienes aún queremos vivir aquí, pasan por la explotación turística del patrimonio paisajístico; y los saltos naturales de los ríos, así como las presas de cuantos están ya integrados en el paisaje, son una de las partes esenciales de esta riqueza.

La usurpación del derecho a decidir sobre nuestros medios de vida: montes, ríos, flora o fauna, son la verdadera causa de nuestra despoblación. Alguna vez deberían escucharnos y dejar que seamos nosotros los que **llevemos nuestro río!!!**

⁴ Su domicilio postal está lejos del Alto Tajo. Según su web, es éste: 28680 San Martín de Valdeiglesias. Madrid.